

DECRETO EXENTO N° 1288 /

PARRAL, 25 MAR. 2022

VISTOS:

1. La Solicitud de Compras N°092, de fecha 15.02.2022, de don Cristian Palma González, Encargado de Convenios del Departamento de Salud de Parral.
2. Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes, de la Licitación Pública denominada **“PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS 2022-2024”, ID 1754-8-LQ22.**
3. El Decreto Afecto N° 2.170, de fecha 14.12.2021, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2022 y sus modificaciones posteriores.
4. La Sentencia definitiva de fecha 10.06.2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Acta de Proclamación de fecha 16.06.2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
6. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28.06.2021.
7. El Decreto Afecto N° 1.282, de fecha 29.06.2021, que nombra como Alcaldesa de la Comuna de Parral a la Sra. PAULA RETAMAL URRUTIA.
8. El Decreto Exento N°2.591, de fecha 06.07.2021, que designa Alcaldesa Subrogante de la Ilustre Municipalidad de Parral a doña MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO, Administradora Municipal, Grado 6° E.M.S.
9. El Decreto Exento N°3.360, de fecha 31.08.2021, que corrige el considerando N°3 del Decreto Exento N°2.591.
10. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
11. La Ley 19.378 de fecha 13.04.1995, Ministerio de Salud.
12. La ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que el Departamento de Salud Municipal de Parral, en el ámbito de ejecución de sus planes y políticas tendientes a mejorar la calidad de sus prestaciones de salud, requiere contratar servicio radiográfico para la toma informe de exámenes a pacientes del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

1. APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas contenidas en anexo N°4 y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada **“PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS 2022-2024” ID 1754-8-LQ22.**
2. IMPÚTESE, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215.22.11, del Presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.-



Aleandra Román Clavijo
ALEANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal

DMT/MSM/mfr.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de Partes Municipalidad de Parral.
- 2.- Archivo Adquisiciones Departamento de Salud.
- 3.- Copia Digital: compras@saludparral.cl



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
Alcaldesa de Parral

